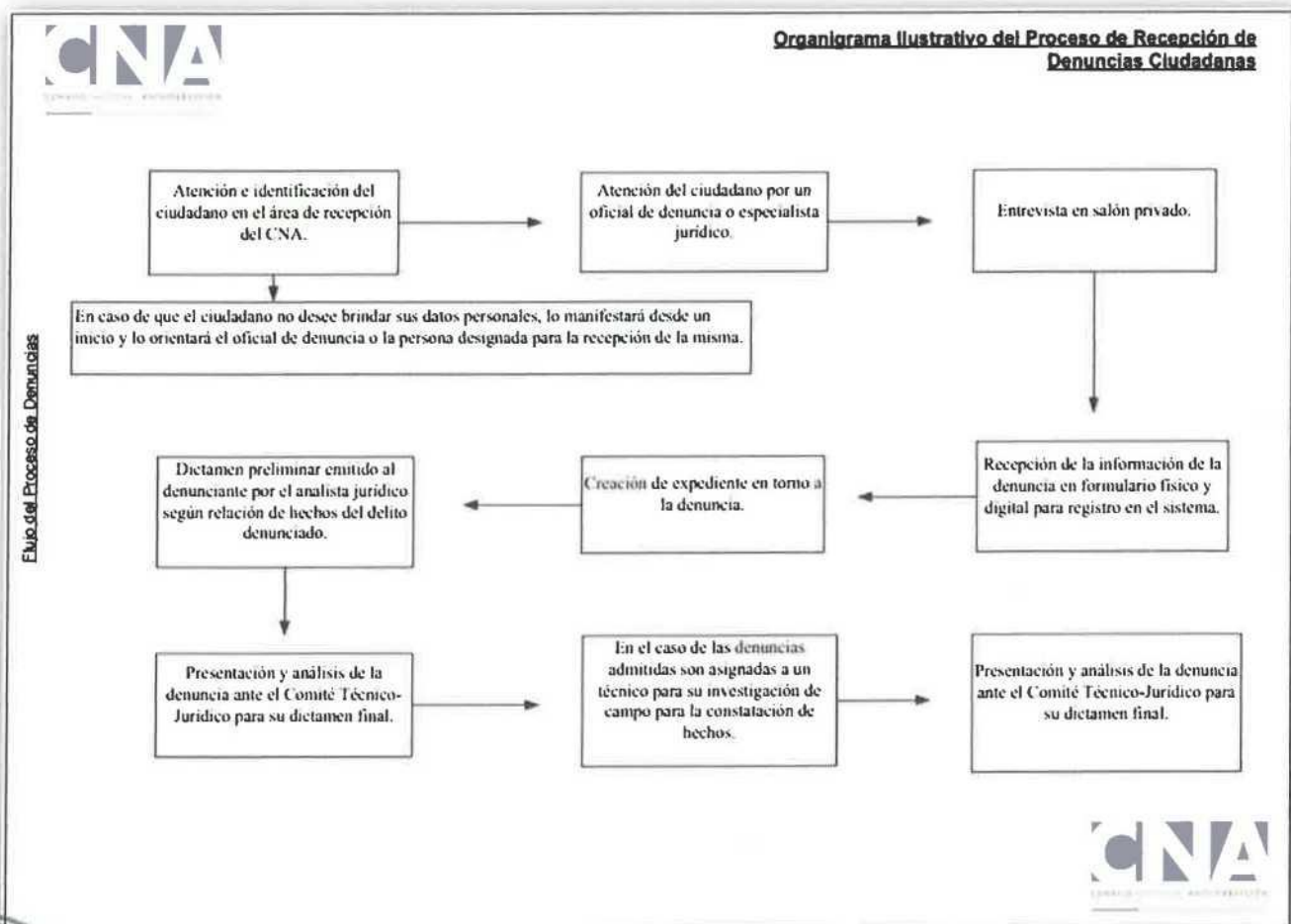


Procedimientos para la interposición de denuncias ante el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA)

Con el objeto de que la ciudadanía pueda poner en conocimiento al Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) actos que se vinculan a la corrupción, esta instancia de sociedad civil, ha contemplado cinco (5) esquemas para la recepción de denuncias:

- a. Denuncia presencial.
- b. Denuncia vía sistema web de denuncias ciudadanas.
- c. Denuncia telefónica.
- d. Denuncia anónima.
- e. Denuncia de oficio

Proceso de la denuncia presencial

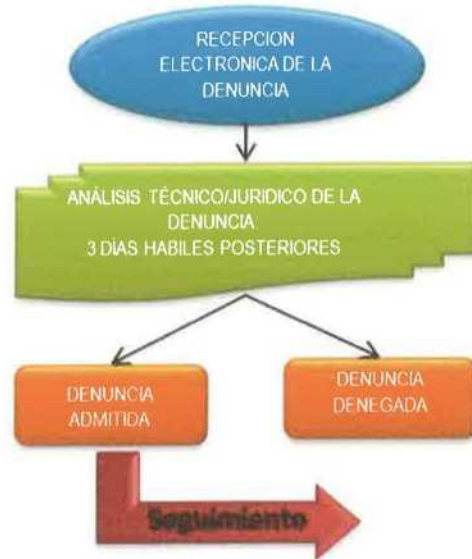


Proceso vía sistema web de denuncias ciudadanas

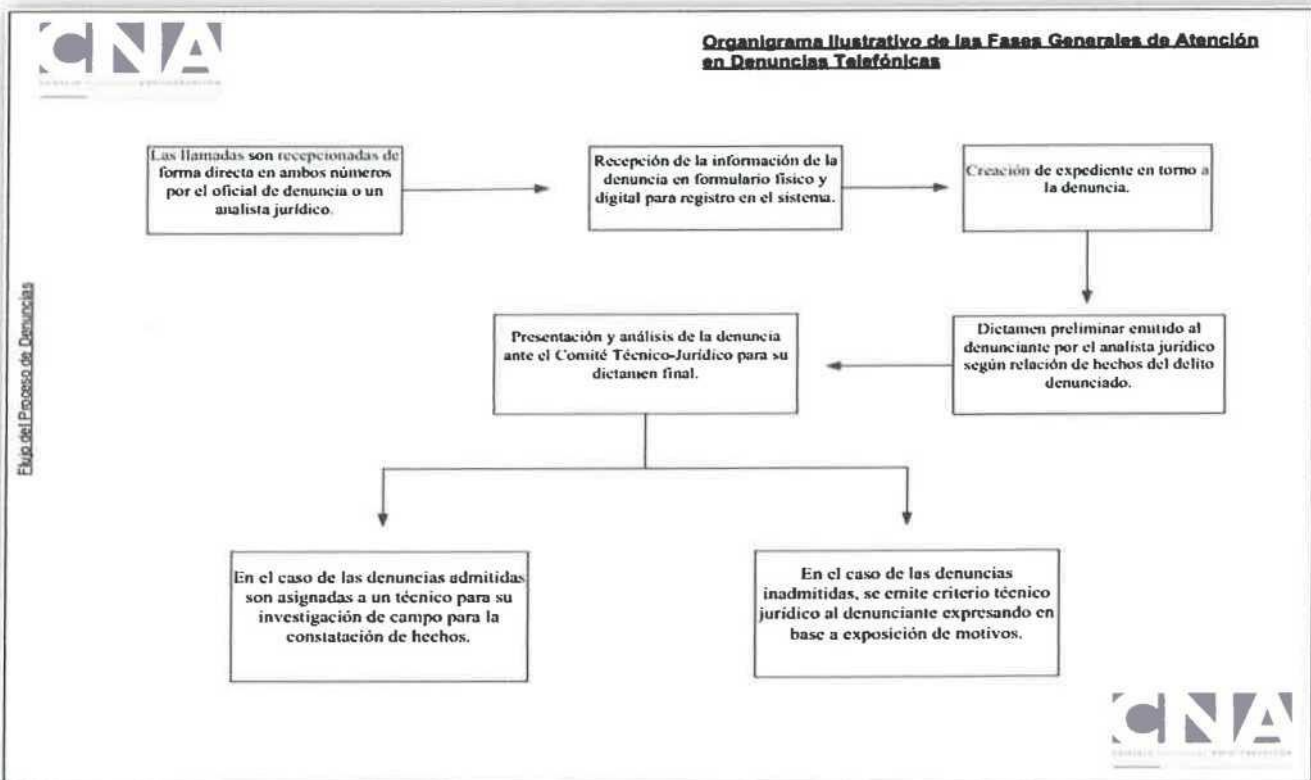
¿Cómo denunciar un acto de corrupción?

Sistema Web de Denuncias Ciudadanas

- 1 Ingresar a la página web www.cna.hn
- 2 **Ház** Clic en "Denuncias"
- 3 **Ház** Clic en "Denuncia Aquí"
- 4 Ingresar la información



Proceso de la denuncia telefónica



Equipo del Proceso de Denuncias



Proceso de la denuncia anónima

Denuncia de la denuncia de oficio

